

# COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

## RESOLUCIONES

### Sesión #14/2017

Fecha: 30 de agosto de 2017.

Hora: 14:00 hs. a 16:00 hs.

Presente: Fernando Abadie, Martín Reiris, Diego Armentano, Juan Pablo Lago, Vittorio Puricelli.

#### 1. Acta N° 13/2017.

*Aprobar.*

(5 en 5)

2. Solicitud del Prof. Ricardo Fraiman de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, N.º 55004, efectivo, DT), por el período comprendido entre el 16 y el 26 de setiembre de 2017, a los efectos de realizar una visita de investigación a Marsella, Francia, para trabajar con el Prof. Badith Ghattas.

*Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.*

(5 en 5)

3. Solicitud del Prof. Martín Sambarino de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, N.º 55001, efectivo, DT), por el período comprendido entre el 10 y el 15 de setiembre de 2017 a los efectos de participar de una escuela EMALCA en La Paz, Bolivia, y por el período comprendido entre el 19 y 29 de setiembre de 2017 a los efectos de asistir al Congreso “Dinámica en Superficies” a realizarse en Jena, Alemania y asistir a la defensa de tesis de Doctorado en Cotutela de Adriana da Luz en Dijon, Francia, participando en el tribunal como co-orientador.,

*Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.*

(5 en 5)

4. Solicitud de Andrés Sosa de licencia extraordinaria con goce de sueldo en su cargo de Asistente del Centro de Matemática (Gr. 2, N.º 52011, efectivo), por el período comprendido entre el 29 de agosto y el 1º de setiembre de 2017, a los efectos de participar en el evento “*International Workshop on Mathematics of Climate Change and Natural Disasters*”, a realizarse en Sao José dos Campos, San Pablo, Brasil.

*Aprobar lo actuado por el Director del Centro de Matemática quien, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8, literal f, del Reglamento de Institutos de la Facultad de Ciencias, resolvió:*

*Aprobar la solicitud.*

(5 en 5)

**5. (Exp. N.º 241040-000955-17) – Vencimiento de efectividad del Prof. Andrés Abella el 31/12/17.**

- **Informe del Prof. Andrés Abella**
- **Informe de actividad docente**
- **Informe del Prof. Alvaro Rittatore**

*En vista del informe presentado por el docente y de los informes de actividad docente y del Prof. Alvaro Rittatore, solicitar al Consejo de Facultad la renovación del Prof. Andrés Abella en su cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, Nº 53003, efectivo, DT) por el máximo período estatutario.*

**(5 en 5)**

**6. Comisión Asesora de la Directiva.**

*Mantener en el orden del día. Considerar la posibilidad de crear un grupo de trabajo que estudie la manera de llevar adelante en el futuro diversas tareas del Cmat, como por ejemplo: la carga didáctica de los docentes, su trabajo en comisiones, la distribución de tareas, coordinación con otras carreras, etc.*

**(5 en 5)**

**7. Llamado a Profesores Visitantes y Eventos.**

**i) Llamado a Profesores Visitantes**

*Realizar un llamado a la presentación de solicitudes de contratación de Profesores Visitantes para el año 2017, de acuerdo a las siguientes bases:*

*1. Se podrá solicitar la financiación de visitas hasta por un monto equivalente al salario de un profesor Grado 5 con 40 hs semanales. El número de solicitudes que se acepten dependerá de la disponibilidad financiera del CMAT.*

*2. El responsable de cada propuesta deberá ser un Profesor del CMAT.*

*3. Deberá presentarse CV del Profesor Visitante propuesto, así como un programa de trabajo del mismo. Dicho programa deberá incluir la realización de al menos una exposición en un seminario o de un curso de grado/posgrado. Se valorará el dictado de una conferencia general de Matemática. La actividad programada en el plan deberá tener como responsables a docentes del CMAT. La solicitud deberá asimismo sugerir el grado a asignar al Profesor Visitante, la carga horaria semanal y la duración de la visita.*

*4. No se aceptarán solicitudes para participación en eventos.*

**Plazo de presentación: 12 de setiembre de 2017.**

**(5 en 5)**

**ii) Llamado a financiación de Eventos locales.**

*Realizar un llamado a la presentación de solicitudes de apoyo para la organización de eventos en Uruguay durante 2017 o 2018, de acuerdo a las siguientes bases:*

- 1. De obtenerse el apoyo financiero solicitado, la totalidad de los gastos deberá ejecutarse durante 2017.*

2. *Los eventos deberán tener en su comité organizador profesores de Matemática del CMAT, IMERL o investigadores del PEDECIBA.*
3. *El apoyo solicitado podrá ser de secretaría, materiales y/o financiación de estadías de participantes.*
4. *En caso de solicitar apoyo financiero, se deberá describir claramente su utilización*
5. *Se tendrán especialmente en cuenta a los eventos que tengan actividades orientadas a la formación de recursos humanos, tanto a nivel de grado como de posgrado.*
6. *En caso de recibir apoyo de algún tipo, el material producido por la organización (posters, notas, página web) deberá indicar el apoyo del CMAT en el mismo, incluyendo su logo.*
7. *Plazo de presentación: 12 de setiembre de 2017*

**(5 en 5)**

**8. Resolución de la Comisión de Carrera en relación a la integración de las mesas de examen en el período de agosto.**

*Después de las consideraciones vertidas en sala, se resuelve continuar con el régimen actual de llamados a cargos interinos. En casos excepcionales, se sugiere implementar la prórroga de los cargos necesarios hasta la finalización del período de examen de agosto.*

**(5 en 5)**